



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: pago de pasaje Forero y Garcete del Campo

VISTO:

La factura 00005-00001212 de ABRIL PILAR AMALIA Y LINARES VALENTINA SH; y

CONSIDERANDO:

Que la factura corresponde a la remisión de pasajes de FORERO, MARIA CRISTINA y GARCETE DEL CAMPO, GESSICA LILIANA.

Que FORERO, MARIA CRISTINA fue invitada para recibir un Doctor Honoris Causa promovido por la Facultad de Filosofía y Humanidades y por razones de salud debe viajar con GARCETE DEL CAMPO, GESSICA LILIANA.

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR el pago de la factura 00005-00001212 de ABRIL PILAR AMALIA Y LINARES VALENTINA SH por la suma total de \$ 460.000,00 (cuatrocientos sesenta mil con 00/100), por la remisión de pasaje de FORERO, MARIA CRISTINA que fue invitada para recibir un Doctor Honoris Causa promovido por la Facultad de Filosofía y Humanidades y de su acompañante GARCETE DEL CAMPO, GESSICA LILIANA.

ARTÍCULO 2°. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

